

TERCER CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO

B O D E G A S P E R A L

BODEGAS DE TRADICIÓN FAMILIAR-COLMENAR DE OREJA - MADRID

Continuando con el ya tradicional Concurso de Relato Corto iniciado en 2019, BODEGAS PERAL convoca a cuantos quieran sumarse a esta iniciativa como forma de promocionar la cultura del vino a participar en el **TERCER CERTAMEN DE RELATO CORTO** sobre el vino y sus procesos de elaboración.

3º CERTAMEN BODEGAS PERAL

Género: Relato corto.

Tema: el vino y sus procesos.

1º Premio: Lote premium de vinos Bodegas Peral.

2º y 3º Premio: Lote de vinos Bodegas Peral.

Participantes: sin restricciones, siempre que sean mayores de 18 años.

Idioma: Castellano.

Presentación: los trabajos se enviarán preferentemente en archivo formato pdf a: jesus@bodegasperal.com, aportando, además del archivo del relato, otro archivo con: Título del relato presentado, Nombre del participante, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico y postal.

También podrán enviarlo por correo ordinario en sobre cerrado a la sede de la bodega: Bodegas Peral, Calle Bajada de Las Monjas, 4, Colmenar de Oreja – Madrid 28380, incluyendo en el interior del mismo sobre y en hoja aparte: Nombre del participante, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y postal.

BASES DEL CONCURSO:

1 – **Fecha límite de remisión de trabajos: sábado 6 de mayo de 2023.**

2 – El concurso está abierto a cualquier iniciativa de los concursantes, siempre que el texto se refiera al vino y proceso de elaboración en toda su extensión. Se admiten referencias históricas, religiosas, mitológicas y cuantas situaciones sobre el tema base quieran tratar los participantes.

Los trabajos deberán tener la condición de ser INÉDITOS, con un máximo de 1.000 palabras, y se presentarán escritos con letra Times New Roman, tamaño 14.

3 – El fallo del jurado se hará público a través de la Web de Bodegas Peral el **20 de mayo de 2023**, coincidiendo con el inicio de la Feria del Vino de Colmenar de Oreja.

Así mismo, el fallo se comunicará a todos los participantes a través del correo electrónico facilitado.

4 – Bodegas Peral, como ya ha hecho con los trabajos presentados en anteriores concursos, se reserva el derecho de hacer una publicación con los textos ganadores. Esta publicación tendrá exclusivamente carácter promocional, tanto para los concursantes como para la Bodega, y su distribución será en todo caso limitada y gratuita, no teniendo por tanto carácter lucrativo.

5 – La entrega de premios se hará de manera presencial **a las 13 horas** del día **27 de mayo de 2023** en la sede de las Bodegas Peral, como acto previo a la cena concierto que se celebrará después.

Previamente se realizará una visita guiada a la bodega-cueva museo y cata de vinos.

6 – A juicio del jurado, los premios podrán quedar desiertos con fallo motivado.

7 – La participación en el Certamen implica la aceptación de las Bases del Concurso.